

ACTA SESIÓN N°2

EJE 3: ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

16 de diciembre de 2024

Lugar Fac. de Derecho, 4° piso. depto. derecho ambiental., Santiago.

Hora 13:30-15:30hrs.

Participantes

- Pilar Moraga, coordinadora.
- Ronald Cancino (online).
- Juan Carlos Erdozain.
- Penélope Longa-Peña (online).
- Fernando Pairican (online).
- Roxana Pey (online).
- Rolando Rebolledo (online).
- María Andrea Rodríguez (online).
- Juan Pablo Torres (online).
- Elizabeth Zapata.

Excusas

- María Cecilia Hidalgo y Carla Fardella se excusan con anticipación.

Tabla

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Exposición de propuesta de trabajo de la coordinación.
- Avance del trabajo diagnóstico: delimitar el marco de definición e identificación de antecedentes y evidencias.

Síntesis y acuerdos

Comentarios al acta de la sesión anterior: Corrección del acta anterior respecto excusas y ausencia de las consejeras María Andrea Rodríguez y Pilar Longa-Peña.

La coordinadora presenta una propuesta de orden para el trabajo de la sesión que aborda la organización de temas para el diagnóstico. La propuesta se enriquece en el diálogo inicial entre las y los consejeros.

1. Se abordan los objetivos de trabajo de diagnóstico: En la reunión se discutieron los lineamientos para un diagnóstico sobre asociatividad, innovación e internacionalización, estableciendo estos como pilares fundamentales de la definición del Eje. Se enriquece la propuesta original de la coordinación con la identificación de "lineamientos comunes" y subtemas. Se identifican subtemas de la definición del documento marco, aclarar la idea de asociatividad y enriquecer fórmulas de vinculación entre los temas que recoge la definición. Se logra acuerdo en los tres elementos pilar del eje, suman una categoría de lineamiento común y establecen acuerdo en el listado de subsistemas. Se enriquecen las definiciones de los tres elementos pilar.

En detalle, respecto a la noción de asociatividad en la generación de conocimiento se discute la importancia de esta categoría como un pilar fundamental del desarrollo de la educación superior, enfatizando su papel en la colaboración entre instituciones y la creación de redes de cooperación. Se amplía los elementos considerados en este tema con las nociones de asociatividad para la generación, reproducción y circulación del conocimiento; Respecto a la Innovación, se abordan incentivos para el financiamiento privado y la necesidad de fomentar relaciones entre investigación, docencia e industria, destacando la innovación como un motor clave para el desarrollo; y en internacionalización se enfatiza la necesidad de establecer redes con instituciones latinoamericanas y extranjeras, que reconozca el valor de la agenda local y global.

Adicionalmente se destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia, así como el desarrollo de posgrados como una estrategia clave para mejorar la calidad educativa y la innovación, con el reconocimiento del valor de la interdisciplinariedad y la flexibilización de estructura para la generación de conocimiento (más allá de las estructuras actuales del pre y postgrado). Y se reconoce la importancia de abordar la heterogeneidad territorial en la implementación de políticas y estrategias, asegurando que se aborden las necesidades específicas de diferentes regiones.

Por último, se presenta una reflexión general sobre establecer la necesidad de desafíos países, y metas comunes, para organizar elementos de diagnóstico con un propósito común para los distintos ejes de trabajo de la estrategia para el desarrollo de la educación superior.

2. identificar referencias, antecedentes y evidencias que deben ser considerados en la etapa de diagnóstico. Para ello se acordó crear un documento compartido para recopilar antecedentes y evidencias. Mediante los archivos compartidos online se ordena el trabajo para consolidar información antes de la siguiente sesión de consejo. Del mismo modo, se comienzan a identificar los actores relevantes y referentes para la fase de diagnóstico. Por último, se enuncian casos de referencias internacionales que interesan para el avance diagnóstico asociados a los tres pilares temáticos del eje: asociatividad en la generación de conocimientos, innovación e internacionalización.

Principales acuerdos: Se acuerda avanzar en un índice temático para que las y los consejeros se inscriban en temas a desarrollar. Este índice se basará en los tres pilares fundamentales (generación de conocimiento, innovación e internacionalización) del eje y los subtemas

identificados. Dentro de cada subtema, se incluirán lineamientos comunes, desafíos, barreras y brechas, así como referencias a antecedentes y a experiencias comparadas internacionales.

Además, se acordó que en la próxima reunión de comisiones se avance en el borrador del diagnóstico relacionado con los temas discutidos.